16

15.16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00156/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AC/0273/2019** de fecha 24 de abril de 2019, signado por el Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0869/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

30 ABR 2019
00004474
Folio:
Hora: 13:25 p.
Recibió:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 1996/1668
Mtro. Néstor Núñez López.- Alcalde en Cuauhtémoc.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

25 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:30

156

Ciudad de México, a 24 de abril del 2019
AC/ 0273 /2019
1.1.0.0.0.0.1

ASUNTO: Se emite respuesta

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00097.9/2019, mediante el cual remite para mi atención el diverso MDSPOPA/CSP/0869/2019, de fecha 19 de febrero del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace de mi conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por dicho Poder Legislativo en los siguientes términos:

> *[...]*
> Único.- *se solicita al cabildo de la Ciudad de México que en el ámbito de sus atribuciones acuerde la creación de una reglamentación actualizada en materia de estacionamientos públicos a fin de homologar las medidas de seguridad fomentando el uso de las nuevas tecnologías para satisfacer las* necesidades *actuales en la materia para las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.*
> *[...]*

Al respecto, le informo que, con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 77 de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México*, que a la letra señala: "(...) *La competencia de los asuntos que deba conocer el Cabildo y la conducción de sus acciones, será determinada de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Local, la presente Ley, su Reglamento Interno y demás ordenamientos aplicables*", y; conforme se estipula en la fracción XII del artículo 80 de la misma norma, que dicta: "*Son atribuciones del Cabildo las siguientes:* (...) *XII. Emitir*

su Reglamento Interno...", a la fecha no ha sido aprobado este Reglamento Interno, por lo que será hasta que en éste se defina la competencia de los asuntos que deba conocer el Cabildo y la conducción de sus acciones, que el que suscribe estará en condiciones de promover y, en su caso, acordar la creación de una reglamentación actualizada en materia de estacionamientos públicos en los términos señalados. Independientemente de lo anterior, esta Alcaldía se encuentra en el estudio del tema para, en su momento, aportar los elementos necesarios para una reglamentación homologada y eficiente.

Sin otro particular sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ
ALCALDE EN CUAUHTÉMOC

Gobierno de la Ciudad de México
Alcaldía en Cuauhtémoc

NNL/BMV*